



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	07/05/2021 11:19:50
Emisor:	17888069 - JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
Establecimiento:	1 - JOSE RICARDO DIAZ COBON
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 12.000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	2E9FF49E-6E82-4B24-B607-CCCC7CA20AD8
Serie:	2E9FF49E
Número del DTE:	1854032676
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202120210503T11:19:5006:002E9FF49E6E824B24B607CCCC7CA20AD8
Fecha de la consulta:	06/05/2021 09:05:49

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

JOSE RICARDO DIAZ COBON
NIT Emisor: 17888060
JOSE RICARDO DIAZ COBON
CALZADA ROOSEVELT 22-43 0-A zona 11 Guatamala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52489050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP

NÚMERO DE AUTORIZACION:
2F55F43E-0024-B307-CC07CA29AD8
Serie: 2E99F34E, Número de DTE: 185402670
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 07-may-2021 11:19:50
Fecha y hora de certificación: 03-may-2021 11:19:50
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Impuestos (Q)	Cont. (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo del 01-04-2021 al 30-04-2021, en cumplimiento del contrato No. 002-2021 - guate renap	0.00	12,000.00	0.00
TOTAL				0.00	12,000.00	0.00

* Sujeto a Pagos (en todos los casos)

12,000.00
Dólar del Sureste
Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) - 15611949



[Handwritten signature]

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01-04-2021 al 30-04-2021, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.



Vo.Bo. Arturo Saravia Altolaquirre
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Presidente
Consejo Consultivo
RENAP

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
ABRIL 2021**

Guatemala, 30 de Abril de 2021

Licenciado
Arturo Saravia Altolaquirre
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de abril de 2021, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	30 de abril de 2021
Período de actividades:	Del 01/04/2021 al 30/04/2021
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2021
Vigencia del contrato:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios **PROFESIONALES** como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-14-2021, por medio del cual se rindió informe sobre oficio número DE-584-2021, a través del cual se trasladó respuesta a las recomendaciones efectuadas por el Consejo Consultivo, a partir del análisis comparativo parcial entre el Plan Operativo Anual de 2020 y 2021 de la Institución.

Oficio número ALCC-16-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el contenido del oficio número DE-630-2021, a través del cual el Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero, informa sobre el control de atención de guatemaltecos retornados, para seguimiento, control y reportes estadísticos de los últimos tres años

Oficio número ALCC-15-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el contenido del oficio número DE-160-2021, a través del cual Auditoría Interna informa sobre el proceso de aplicación de un sistema automatizado para la elaboración de las nóminas de pagos y descuentos.

Oficio número ALCC-17-2021 por medio del cual se rindió informe sobre el contenido del oficio número DE-703-2021, a través del cual la Dirección de Gestión y Control Interno, responde el requerimiento de información emitido en su momento (Convenio Da Vinci).

Oficio número ALCC-18-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el contenido del oficio número DE-803-2021, a través del cual el Registro Central de las Personas, la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social y la Dirección de Informática y Estadística, responde a la recomendación emitida en su momento (estadísticas vitales).

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 6, 13, 20 y 27 del mes de abril de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-1302-2021, por medio del cual trasladan respuesta de la Unidad de Comunicación Social, a la recomendación realizada por este Órgano, en cuanto a la validación de la última versión del Manual de Normas y Procedimientos de dicha Unidad.

Ref. Oficio DE-1277-2021, por medio del cual, trasladan respuesta de la Dirección de Procesos, relacionado con la recomendación realizada por este Órgano, en cuanto a revisar y actualizar los Manuales de Normas y Procedimientos de dicha Dirección.

Ref. Oficio DE-1405-2021, por medio del cual, en respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, trasladan pronunciamiento de la Dirección de Gestión y Control Interno, sobre las actualizaciones de manuales de normas y procedimientos.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria alguna para la reunión de trabajo ya que no se programó en el mes que se informa.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que no se programó en el mes que se informa.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 13-2021, 14-2021, 15-2021 y 16-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-103-2021 al CC-121-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F

José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.

Lic. Arturo Saravia Alfolaquirre
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



